



E N C O R T O

NACIONALES

**Medidas**

En la primera audiencia pública ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por el asalto a su embajada en Quito, México presentó las medidas provisionales para que se ordene a Ecuador que cuide nuestra embajada y no irrumpa de nueva cuenta. También se demanda que se protejan los bienes y archivos que se encuentran en el interior, incluida la información que analiza la petición de asilo político del exvicepresidente Jorge Glas.

Guía

Para proporcionar a periodistas herramientas necesarias para enfrentar de manera informada riesgos jurídicos en procesos judiciales que puedan surgir como consecuencia de su labor, la Organización Perteneces presentó una guía para la defensa legal de los comunicadores en México. Esta representa un recurso informativo y orientador para quienes enfrentan desafíos en el ejercicio de su labor periodística, por lo que podrá orientar a los informadores de acuerdo a la legislación actual.

Inspecciones

El gobierno de Texas, a través del Departamento de Seguridad Pública (DPS), retomó las inspecciones exhaustivas a camiones con carga comercial que ingresen a territorio texano desde la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua, con el argumento de una "crisis migratoria". Al respecto, el gobierno y autoridades de transporte de México denuncian las afectaciones económicas que esto provoca por la interrupción del flujo comercial.



LEGISLATIVAS

Todo electoral

La recta final de la actual Legislatura del Congreso federal estuvo dominada por la agenda impulsada por Morena y sus aliados. Destacan las 20 reformas que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero y que los diputados morenistas usaron como promoción en foros nacionales y regionales en los 300 distritos electorales que integran el territorio nacional, lo que solo sirvió como propaganda política en virtud de que los legisladores nunca tuvieron intenciones de aprobarlas.

Erradicar violencia de raíz

En el Congreso de Sinaloa la diputada **Himelda Félix Niebla**, del Grupo Plural y presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, propuso reformar la Ley de Acceso de las Mujeres



Congreso del Estado de Sinaloa

a una vida Libre de Violencia de ese estado. El objetivo es que las personas agresoras sean reeducadas en instituciones públicas debidamente acreditadas para erradicar las conductas violentas, a través de una educación que elimine los estereotipos de supremacía de género y los patrones machistas y misóginos que generaron su violencia.



Facebook Ruth A. López Hernández

Madruguete

A punto de terminar el periodo de sesiones la senadora de MC **Ruth López Hernández** pretendió "madrugar" a sus compañeros senadores con la aprobación de una nueva Ley de Derechos Digitales. Aunque los

expertos coinciden en que México necesita avanzar en esta materia, la legisladora quiso votarla sin consultas previas, incluso con los integrantes de la Comisión de Derechos Digitales que ella misma preside.